

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por don Javier Gancedo Rodríguez López, en representación de “Restaurantes McDonalds, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de restaurante en La Fresa, número 1, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro General del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 10 de febrero de 2015.—El concejal de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda, Pablo García González.

(02/1.188/15)

